

Cuenca, 14 de agosto del 2015

Economista
Gabriela Carrasco
Intendente de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Como Representante Legal subrogante de la compañía Andujar S.A., con expediente No 46551, comunico que el día 03 de Diciembre del 2014, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la siguiente adjudicación de acciones:

CEDENTES

Herederos Luis Gonzalo Vivero Loza
1800016295
Numero de Acciones: 7.146
Valor por acción: US\$ 1.00

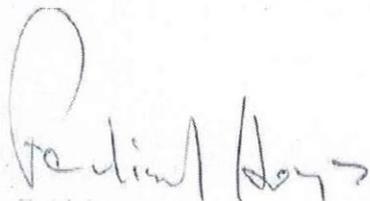
CESIONARIO

FAAUTO S.A
1891728839001
Numero de Acciones: 7.146
Valor por acción: US\$ 1.00

Adjunto los documentos habilitantes.

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



Ferdinand Hoyos
Presidente Ejecutivo

Ambato, 3 de Diciembre de 2014

Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
ANDUJAR S.A.
Quito

De nuestra consideración:

Por este medio comunicamos que, en esta fecha, los Herederos del señor **LUIS GONZALO VIVERO LOZA** y la cónyuge sobreviviente, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y viuda, de conformidad con el Acta Notarial de Posesión efectiva, otorgada el 17 de Diciembre de 2.012, ante el Dr. Diego Almeida Montero NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO, cuya copia se adjunta, se ha transferido el dominio de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (7.146) ACCIONES de la compañía ANDUJAR S.A a favor de FAAUTO S.A., con RUC número 1891728839001, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULO NO.	ACCIONES de la / a la		NO. ACCIONES	V/ACCION	TOTAL USD DÓLAR
2832	1903528	1905079	1.552	1.00	1.552,00
3349	210753396	210758989	5.594	1.00	5.594,00
TOTAL			7.146	1.00	7.146,00

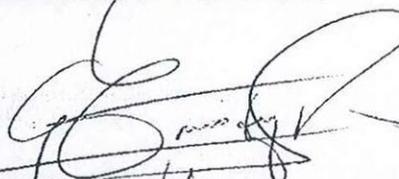
Transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes sin reserva de ninguna clase, incluidas las cuentas patrimoniales, en proporción al número de acciones cedidas. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones de los Herederos del cedente, en relación al número de acciones cedidas. En los Títulos consta la transferencia respectiva.

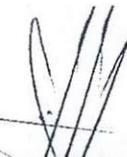
Los Herederos del Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ANDUJAR S.A. y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

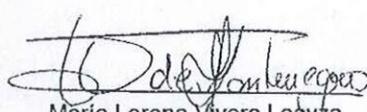
POR HEREDEROS DE
LUIS GONZALO VIVERO LOZA


Juan Gonzalo Vivero Loayza
CC. 1704896560
CEDENTE

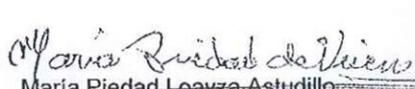

José Luis Vivero Loayza
CC. 1706282603
CEDENTE


RUC. 1891728839001
CESIONARIO


María Belén Vivero Loayza
CC. 1705844882
CEDENTE


María Lorena Vivero Loayza
CC. 1800961185
CEDENTE


Diego Fernando Vivero Loayza
CC. 1706998364
CEDENTE


María Piedad Loayza Astudillo
CC. 1800600296
CEDENTE